



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2016

RES.H.Nº 0628 / 16

Expte. Nº 4.212/16

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Chachagua y el Lic. Ignacio Morales Miy, mediante la cual solicitan autorización de esta Facultad para la realización del "Taller de escritura de noticias periodísticas", en el marco de la cátedra "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", a realizarse en los meses de abril y mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad que está dirigida a estudiantes de primer año de la carrera de Ciencias de la Comunicación que estén cursando la asignatura "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", tiene como objetivos: que los estudiantes logren escribir noticias para la prensa gráfica en los tres estilos periodísticos, blanco, amarillo y nuevo periodismo; que los estudiantes asuman los diferentes roles en una redacción periodística, entre otros;

Que dicha propuesta cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 224, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 24 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "TALLER DE ESCRITURA DE NOTICIAS PERIODÍSTICAS", en el marco de la cátedra "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", a realizarse en los meses de abril y mayo de 2016 con el siguiente equipo:

- Coordinadora: Dra. Alejandra CEBRELLI
- Tallerista: Lic. María CHACHAGUA
- Tallerista: Lic. Ignacio MORALES MIY

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes nombrados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa